

OPINIÓN

GERENTE GENERAL
ADRIANA LUCÍA QUIJANO REYESEDITOR GENERAL
EDWIN BALLESTEROS VÁSQUEZ

Este espacio editorial corresponde a la posición oficial de EL NUEVO DÍA sobre los diferentes temas que se trate. Los demás obedecen a la opinión de los columnistas. Este diario no responde por los puntos de vista que ahí sean expresados

EL NUEVO DÍA / EL PERIÓDICO DE LOS TOLIMENSES
EDICIÓN Y PROPIEDAD DE EDITORIAL AGUASCLARAS S.A.
LICENCIA DE IMPRESIÓN: TAPA POSTAL REDUCIDA
FUNDADO EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1997
DIRECCIÓN CARRERA SEXTA No 12-09 TELÉFONO 277-0090
CORREO ELECTRÓNICO: redaccion@elnuevodia.com.co
IBAGUÉ / TOLIMA / COLOMBIA

PERSONAJE
DEL DÍA

La Contraloría General de la República y el Consejo Nacional Electoral (CNE), suscriben un Acuerdo de Transparencia con el que se busca fortalecer el control y la denuncia de irregularidades por parte de los ciudadanos en las elecciones locales que se realizarán el próximo 27 de octubre.



EDITORIAL

©COPYRIGHTS 2002 EDITORIAL AGUASCLARAS S.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular

Galilea

El Estado, basado en argumentos técnicos, deberá decidir si preserva la biodiversidad del bosque de Galilea sin la presencia del hombre; o si permite la explotación futura de hidrocarburos con el argumento que las dos actividades pueden coexistir.

agua donde nacen ríos y quebradas que surten municipios y acueductos veredales, incluyendo la represa de Prado, sino, que además identificaron una rica y variada riqueza en fauna y flora: siete especies de aves que se encuentran bajo amenaza, dos especies endémicas, cinco especies migratorias y cuatro especies que no estaban reportadas en el departamento. También lograron identificar tres especies de primates, entre ellos, el 'mono Chururo', una especie también en riesgo; Oso Andino y felinos que sólo habitan en este tipo de ecosistemas.

Galilea volvió a "sonar" hace pocos años, cuando los habitantes de Dolores advirtieron sobre la presencia de maquinaria y personal de la multinacional Petrobras, que adelantaba actividades exploratorias para determinar la presencia de hidrocarburos en el subsuelo. La empresa se ampara en los permisos otorgados hace buen tiempo por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales Anla.

Cortolima, apoyado en un gran movimiento ambientalista que se conformó en la región, sostiene que la única herramienta para proteger este

ecosistema es la Declaratoria de Área Regional Protegida que detendrá una futura etapa de explotación petrolera.

La discusión está en manos de las entidades del Gobierno nacional. Ahora más, tras el fallo de la Corte Constitucional que ratificó, a finales del año pasado, que las consultas populares no pueden frenar la explotación minera y petrolera. El Estado, basado en argumentos técnicos, deberá decidir si preserva la biodiversidad del bosque de Galilea sin la presencia del hombre; o si permite la explotación futura de hidrocarburos con el argumento que las dos actividades pueden coexistir. En todo caso, esas discusiones deben estar soportadas en estudios científicos concluyentes y no "a los gritos", como hasta ahora han sido las relaciones entre ambientalistas y promotores.

Galilea es el último bosque de niebla que le queda al Tolima. Este ecosistema húmedo tiene una extensión aproximada de 33 mil hectáreas en jurisdicción de los municipios de Villarrica, Dolores, Prado, Purificación, Cunday e Icononzo. Hasta hace pocos años, se tenía mínima referencia del bosque de Galilea y la razón principal es que la desmovilizada guerrilla de las Farc convirtió esta región en un corredor "estratégico" para ir a los departamentos de Huila, Cundinamarca y Meta. En esas condiciones por allí, "nadie se asomaba".

Una expedición de 19 expertos de diferentes especialidades y universidades, liderada por Cortolima, se adelantó durante cuatro días en el bosque de Galilea. Los expedicionarios encontraron que este ecosistema no sólo es una fábrica de

La política exterior colombiana: el retorno a la República Bananera (I)

HECTOR GALEANO DAVID
Analista Internacional
@hgaleanodavid

La política exterior del gobierno de Duque puede ser considerada como un rotundo fracaso. La obsesión de su jefe político por desviar la atención a las verdaderas problemáticas del país, lo llevaron a fijar su mirada en Venezuela y un retorno a la negativa narcotización de la agenda internacional colombiana. Por una parte, Duque y su nefasto Canciller, emprendieron una campaña internacional por derribar a Nicolás Maduro del poder, olvidando que las agendas de los países son multidimensionales y que la arena internacional tiene una multiplicidad de actores con los cuales interactuar. Tanto la agenda como los actores son fundamentales en la construcción de caminos que converjan hacia la consecución de recursos económicos, alianzas estratégicas, mercados internacionales y en general ese conjunto de aristas que sumadas entre sí, deben responder a los más sacros intereses nacionales, es decir, la esencia y significado de política exterior.

En segundo término, la agenda internacional retomó a una absurda "narcotización" que caracterizaron los dos periodos de Uribe Vélez. Desde la perspectiva de la extrema derecha colombiana y norteamericana, la única manera de combatir el narcotráfico es envenenando el ecosistema y asesinando seres humanos mediante la fumigación con glifosato. De lado se dejaron los proyectos de restitución de cultivos ilícitos, la incorporación de las comunidades periféricas, al contexto económico nacional y en general todo ese conjunto de alternativas que los países medianamente civilizados estudian para combatir el flagelo del narcotráfico. Entre los dos temas, la subordinación y humillación a Washington se erigen como el vaso comunicante. Por ignorancia o ese espíritu colonial heredado, la sumisión del gobierno no le permite ver la realidad. Colombia, no tiene capacidad de guiar la salida de Maduro y los países del Grupo de Lima, no reconocen en Duque liderazgo alguno. Solo le permiten convertirse en un simple instrumento desechable de los EE.UU., que abra el camino para la imposición de Guaidó o cualquier otra persona que homologando el rol de Colombia, será una herramienta prescindible, en el momento que la Casa Blanca consiga sus propósitos.

Igualmente, la fumigación es una alternativa que solo deja un ganador: Monsanto, esa multinacional asesina, que vende su producto solo a esos países subdesarrollados en los que imperan los intereses de una deplorable clase política y económica cobijada por los más bajos instintos económicos, excluyendo a la mayoría de la nación, es decir los más pobres, necesitados y desamparados de la mano del Estado.

En ese orden de ideas, el Palacio de San Carlos, se está convirtiendo en la fuente de la vergüenza internacional para el país. Una fuente donde no se formula ningún tipo de propuesta que instrumentalice la política exterior como una herramienta valiosa e imprescindible para los intereses de la nación. Lamentablemente, San Carlos, se levanta ante el escenario nacional e internacional, como un "consulado norteamericano" que arrodillado ante el peor presidente de la historia, nos retorna literalmente a esa vergonzosa República Bananera que nos caracterizó durante tantas décadas.

OJO CRÍTICO

A propósito del atentado...



OPTANDO POR COLOMBIA

La torre de Babel y su laberinto



ALFREDO SARMIENTO NARVÁEZ

Colombia está en una torre de babel conceptual con inusitadas implicaciones sociales y políticas. El grado de subjetividad e ideologismo con que abordamos diversos conceptos, someten al país a un corcho en remolino, no hay una comunicación limpia, el exceso de hojarasca genera ausencia de comunidad de propósito y falta de comunión en el sentido de lo que somos como proyecto de nación y sociedad.

¿Qué entendemos unos y otros por conceptos tales como: construcción de paz, perdón, justicia transicional, autoridad, memoria histórica, víctimas, diálogo social, fuerza legítima del Estado, monopolio de la violencia, delito político, protesta social, conflicto armado?

Mucha literatura antecede a cada uno de esos conceptos, incluso, enorme normatividad; somos dados a reincidir en la ingenua creencia de que un inciso en una ley o un código, transforma una cultura y supera una práctica social. La torre de babel transita en un laberinto de interpretaciones jurídicas y jurisprudenciales.

So pena de seguir condenados, es menester fijar con claridad y exactitud la significación de cada una de estas palabras y categorías; veamos algunos ejemplos:

1). En nuestro país hay sectores que asumen la existencia de un conflicto armado hasta el punto de afirmar que hemos estado en permanente guerra civil, otros, no reconocen la existencia del mismo, prefieren hablar de terrorismo. Asumir una u otra postura, tienen diversas implicaciones en materia de compromisos internacionales y en lo que atañe a la operatividad de nuestras FFAA.

2). Para algunas personas, en la categoría de delito político pueden llegar a caer

como conexidades fenómenos como el narcotráfico, el secuestro, el abuso sexual, el ecocidio siempre y cuando sea el "altruismo" al que se refirió el ex magistrado Carlos Gaviria, la fuente de motivación de esas acciones. Otras personas remiten el delito político solo a la sedición, asonada y rebelión, sin abrir compuertas a las conexidades que pueden terminar en posteriores impunidades.

3). Siendo la protesta social un derecho consagrado en el ordenamiento jurídico colombiano, algunos grupos la invocan para reivindicar derechos particulares desconociendo el derecho de otros ciudadanos a la movilidad, a la educación, al trabajo y a la salud; asumen como natural que su protesta los habilite para deteriorar la infraestructura física que está al servicio de todos los colombianos. Otros sectores proponen que la protesta social sea objeto de regulación para evitar el abuso ilegal de la figura.

4). Algunos colectivos asumen que ejercicio de la autoridad es sinónimo de uso del monopolio de la violencia por parte del Estado (expresión desafortunada que algunos explican como una mala traducción de Weber), otros circunscriben la autoridad al legítimo uso de una fuerza por parte del Estado, al que la sociedad ha confiado el uso monopolístico de las armas, monopolio que de hecho no existe.

5). Para unos, justicia transicional es sinónimo de penas simbólicas a cambio de verdades; para otros, una justicia transicional puede ser necesario medio para dar trámite y solución a un "conflicto armado" que ha desbordado la capacidad de las jurisdicciones ordinarias de administración de justicia, ello sin perjuicio de que los victimarios paguen alguna sanción retributiva vía cárcel.

Estos cinco ejemplos como punto de partida, entre muchos otros, para sugerir, que Colombia necesita una especie de constituyente de las palabras y de los conceptos, a ver si logramos salir de esta babel en su propio laberinto.

La defensa del Bosque de Galilea



LIBARDO VARGAS CELEMIN

lcelemin2@gmail.com

"La hojarasca era implacable. Todo lo contaminaba de su revuelto olor multitudinario, olor de secreción a flor de piel y de recóndita muerte. En menos de un año arrojó sobre el pueblo los escombros de numerosas catástrofes anteriores a ella misma, esparció en las calles su confusa carga de desperdicios".

Esta descripción que hace García Márquez de la llegada de la fiebre del banano a Macondo, no dista mucho de lo que puede pasar en el bosque Galilea, con llegada de la explotación de hidrocarburos.

Galilea, bosque de niebla y punto hídrico importante en el suroeste del Tolima. Allí nacen los ríos Prado, Negro y Cunday, que surten de agua a varias quebradas, igual al embalse de Hidroprado. Posee diversidad de flora y fauna, que lo convierte en un espacio de gran biodiversidad, no solo para Colombia, sino para el mundo entero.

Este "paraíso científico", como lo calificó un artículo de este diario (06 04 2019) comprende una extensión de más de 31 mil hectáreas, ubicadas en Villarrica, Prado, Dolores, Cunday, Purificación e Icononzo. Allí habitan muchas especies de aves, mamíferos y primates que lo tornan en un verdadero laboratorio de investigación, por lo que se requiere con urgencia, según Cortolima, la declaratoria de "Zona de Área Regional Protegida", que permitirá acciones legales para lograr su protección.

Sin embargo, los peligros que se ciernen sobre la existencia de este gran pulmón ambiental, se materializan con la llegada de multinacionales a la explotación de hidrocarburos, con la anuencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales". La situación no da espera a las leyes de gobierno central, de las que siempre salen perdiendo las comunidades. "La ciudadanía tiene el derecho a informarse y a participar en las discusiones si conviene o la megaminería. Esta decisión no debería ser delegada ni ser impuesta, debe ser democráticamente construida", nos dicen los expertos que escribieron el libro "15 mitos y realidades de la minería transnacional".

Las multinacionales de los hidrocarburos han estado explorando la extracción de petróleo con técnicas convencionales, pero no descartan el uso del fracking, rechazado en varios países del mundo. Desde el año 2000 permanecían al acecho de poder intervenir directamente, pero la situación de orden público los había detenido. Con el Acuerdo de Paz vieron la oportunidad e instalaron campamentos, construyeron vías, un helipuerto y deforestaron unas 30 hectáreas, con la vigilancia de los "Héroes de la patria" convertidos ahora en mercenarios de los depredadores de ecosistemas.

Además de las organizaciones comunitarias y entidades oficiales que están trabajando para detener este atropello a la vida, este problema nos compete a todos y se hace necesario que nos movilizemos para defender a Galilea, un compromiso ineludible de quienes amamos este territorio.